



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS** relativa al proceso selectivo para acceso libre en el **CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA (A1.2016)**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2019, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima, de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, en el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección,

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	20/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm55JG2RQP3CUBYWT7NAJ2RW4443	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	